



TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES

CAMPAÑA “EL PORTAL DE LA DIVERSIÓN”

Versión: 1

Fecha de inicio: del 3 al 31 de octubre de 2026.

1. Términos y condiciones generales de la promoción

Los presentes términos y condiciones regulan la campaña denominada “**EL PORTAL DE LA DIVERSIÓN**” (en adelante, la **Campaña**), desarrollada en el marco de la celebración de Halloween.

La Campaña busca ofrecer a los visitantes una experiencia temática mediante actividades especiales y una misión relacionada con la búsqueda de los dulces perdidos de Félix y Alegria.

La participación en las actividades de la Campaña implica el conocimiento y aceptación de los presentes términos y condiciones.

2. Responsable de la campaña

La Campaña es organizada por **City Park S.A.S.**, identificada con NIT **800.232.549-9**, quien será responsable de su operación en los parques participantes de la marca Africa

3. Parques participantes

Ciudad	Parque
Bogotá	CC. Multiplaza
Barranquilla	CC. MallPlaza
Cali	CC. MallPlaza
Medellín	CC. Premium Plaza

4. Vigencia

La Campaña estará vigente desde el **3 de octubre hasta el 31 de octubre de 2026**.

Las actividades estarán sujetas a los horarios de funcionamiento, condiciones operativas, capacidad y disponibilidad de cada parque.

5. Pasaporte de la Misión

1. El cliente deberá realizar una recarga de **\$70.000 o más en una sola transacción**.
2. La recarga podrá realizarse en una tarjeta existente o nueva.
3. Se entregará **un (1) Pasaporte de la Misión por cada transacción** que cumpla con el valor establecido.
4. Los pasaportes se entregarán únicamente de **lunes a viernes**.
5. Cada parque contará con **300 pasaportes**.
6. La entrega estará sujeta a disponibilidad y hasta agotar existencias.
7. Los pasaportes perdidos, extraviados o deteriorados no serán reemplazados.

6. Desarrollo de la Misión

El participante deberá encontrar los **cuatro (4) dulces gigantes** ubicados en diferentes zonas del parque.

Cada dulce encontrado dará derecho a un sello colocado por un anfitrión autorizado.

La Misión se considerará completada cuando el Pasaporte cuente con los cuatro sellos.

Los dulces cambiarán de ubicación durante la Campaña. La Misión podrá desarrollarse durante distintas visitas.

La búsqueda podrá realizarse **de lunes a domingo, incluidos festivos**, dentro del horario de funcionamiento del parque.

Los menores de edad deberán realizar la actividad bajo supervisión de un adulto responsable.

7. Misión cumplida: entrega de dulces e invitaciones

Mientras exista disponibilidad, quienes completen correctamente la Misión antes del 31 de octubre recibirán:

- Una caja de dulces.
- Una invitación a la Gran Fiesta.

Una vez agotadas las invitaciones y cajas disponibles, quienes completen la Misión recibirán **un dulce pequeño**, sujeto a disponibilidad, pero no recibirán invitación.

Parque	Invitaciones y cajas
CC. Multiplaza – Bogotá	50
CC. MallPlaza – Barranquilla	50
CC. Premium Plaza – Medellín	50
CC. MallPlaza – Cali	50
Total	200

8. Invitación y beneficio especial del 31 de octubre

Las personas que hayan recibido una invitación al completar la Misión y la presenten **físicamente** durante la actividad del **31 de octubre de 2026** recibirán, como reconocimiento por su participación y asistencia, **\$10.000 en bonos de juego**.

La invitación no constituye un requisito para asistir a la Gran Fiesta.

El beneficio se entregará únicamente contra presentación física de la invitación previamente entregada.

Cada invitación física válida dará derecho a un bono de \$10.000 cuando el niño participante correspondiente se encuentre presente.

El bono:

- Podrá cargarse en una tarjeta existente o en una tarjeta adquirida por el cliente.
- No incluye tarjeta gratuita.
- No requiere recarga adicional.
- Tendrá vigencia de 30 días calendario desde su entrega.
- Funcionará únicamente en máquinas y atracciones identificadas con estrella amarilla / “Bonos”.
- No generará tickets.
- No será canjeable por dinero ni por otros beneficios.
- No será acumulable con otras promociones, descuentos, convenios o beneficios, salvo indicación expresa de Africa.

9. Gran Fiesta del Portal de la Diversión

La Gran Fiesta se realizará el **31 de octubre de 2026** en todos los parques Africa participantes.



Podrá incluir:

- Hora loca.
- Participación de personajes de la Campaña.
- Entrega de globos.
- **Desfile de disfraces.**
- Entrega de dulces.
- Otras actividades recreativas.
- La participación será gratuita.

Cada parque determinará su horario y capacidad máxima de acuerdo con sus condiciones operativas.

El desfile tendrá carácter recreativo y **no contemplará selección de ganadores ni premiación.**

10. Restricciones generales

- Todos los beneficios y materiales estarán sujetos a disponibilidad.
- La presentación física de la invitación será necesaria únicamente para recibir el bono especial de \$10.000.
- Los pasaportes e invitaciones perdidos, extraviados o deteriorados no serán reemplazados.
- Los beneficios no podrán canjearse por dinero ni otros bienes o servicios.
- La Campaña no será acumulable con otras promociones, descuentos, convenios o beneficios, salvo indicación expresa de Africa.
- Los horarios podrán variar según la operación de cada parque.
- Africa podrá suspender la participación cuando evidencie fraude, falsificación, alteración o uso indebido de la mecánica de la Campaña.
- Africa podrá modificar o suspender actividades futuras por razones comerciales, operativas, legales, de seguridad, fuerza mayor o caso fortuito.

11. Información adicional

Los presentes términos y condiciones estarán disponibles para consulta en los parques participantes y a través de los canales oficiales de Africa.

Para consultas, solicitudes, quejas o reclamos, los clientes podrán comunicarse al correo contacto@africa.com.co o consultar www.africa.com.co

